

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
DORADO, PUERTO RICO

PROYECTO DE ORDENANZA NUM. 41
ORDENANZA NUM: 11

SERIE:2010-2011

PARA REALIZAR TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO ENTRE PARTIDAS DE GASTOS DEL VIGENTE PRESUPUESTO FUNCIONAL 2010-2011 PARA CREAR NUEVAS PARTIDAS Y PARA OTROS FINES:

POR CUANTO: La Ley núm. 81 del 30 de agosto de 1991, Ley de Municipios Autónomos dispone que el Alcalde podrá efectuar transferencias de créditos entre partidas del presupuesto y crear nuevas partidas según sean autorizadas.

POR CUANTO: En el presupuesto funcional del Municipio existen partidas con créditos disponibles y transferibles que se pueden utilizar para hacer aquellas transferencias de crédito y crear nuevas partidas que resulten necesarias para una buena Administración.

POR TANTO: ORDENASE LO SIGUIENTE:

SECCION 1RA: Autorizar al Director de Finanzas del Municipio de Dorado, para que efectué en los libros de contabilidad a su cargo las siguientes transferencias:

DE LA PARTIDA	CANTIDAD
02-01-91.01 Sueldo Empleados Regulares	23,594.00
02-01-91.11 Sistema Retiro	2,188.33
02-01-91.31 Seguro Social Federal	1,804.93
02-07-91.01 Sueldo Empleados Regulares	3,450.00
02-07-91.11 Sistema Retiro	319.98
02-07-91.31 Seguro Social Federal	263.91
02-09-91.01 Sueldo Empleados Regulares	7,700.00
02-09-91.11 Sistema Retiro	714.17
02-09-91.31 Seguro Social Federal	589.05
02-16-91.01 Sueldo Empleados Regulares	7,035.00
02-16-91.11 Sistema Retiro	652.47
02-16-91.31 Seguro Social Federal	538.17
02-45-91.01 Sueldo Empleados Regulares	4,239.00
02-45-91.11 Sistema Retiro	393.15
02-45-91.31 Seguro Social Federal	324.27
03-01-91.01 Sueldo Empleados Regulares	7,131.00
03-01-91.11 Sistema Retiro	661.38
03-01-91.31 Seguro Social Federal	545.52
04-01-91.01 Sueldo Empleados Regulares	38,204.50
04-01-91.11 Sistema Retiro	3,543.45
04-01-91.31 Seguro Social Federal	2,922.63
06-01-91.01 Sueldo Empleados Regulares	13,126.00
06-01-91.11 Sistema Retiro	1,217.42
06-01-91.31 Seguro Social Federal	1,004.12
07-01-91.01 Sueldo Empleados Regulares	28,212.00
07-01-91.11 Sistema Retiro	2,616.65
07-01-91.31 Seguro Social Federal	2,158.20
08-01-91.01 Sueldo Empleados Regulares	7,600.50
08-01-91.11 Sistema Retiro	704.94
08-01-91.31 Seguro Social Federal	581.43
25-55-91.01 Sueldo Empleados Regulares	8,916.00
25-55-91.11 Sistema Retiro	826.95
25-55-91.31 Seguro Social Federal	682.05
Total	\$174,461.17
A LA PARTIDA	
09-21-91.01 Sueldo Empleados Regulares	\$8,777.00
09-21-91.11 Sistema de Retiro	814.08
09-21-91.31 Seguro Social Federal	671.46

09-21-91.41	an Médico	2,385.00
09-21-91.71	Bono Navidad	1,000.00
02-31-94.65	Misc. Juguetes y Adornos	138,327.59
03-04-93.27	Compra de Equipo	20,995.00
03-04-94.51	Renta de Equipo	1,491.04
Total		\$174,461.17

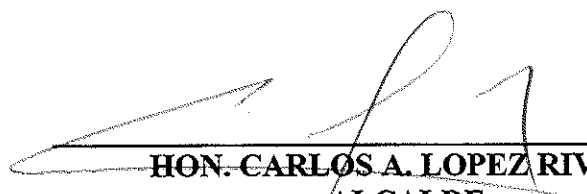
SECCION 2DA: Esta ordenanza por ser de carácter urgente y necesaria empezará a regir inmediatamente después de ser aprobada por el Alcalde y copia de la misma será enviada a las autoridades estatales y municipales que corresponda.

ADOPTADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL EN LA CIUDAD DE DORADO, PUERTO RICO HOY 26 DE OCTUBRE DE 2010.


HON. MIGUEL A. CONCEPCION BAEZ
PRESIDENTE LEGISLATURA MUNICIPAL


SR. JAVIER SOLANO RIVERA
SECRETARIO LEGISLATURA MUNICIPAL

APROBADA POR EL HONORABLE ALCALDE DE DORADO, PUERTO RICO HOY 27 DE OCTUBRE DE 2010.


HON. CARLOS A. LOPEZ RIVERA
ALCALDE